



En el pueblo de San Juvico de Canara a veinte y
 Abier de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en la
 sala Capitulat en sesion ordinaria los señores que al mar-
 gen se expresan componentes de Ayuntamiento del mismo
 bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jov. Viver, este
 Señor abrió la sesion mandando la lectura de la acta de la
 sesion anterior la que queda aprobada. Tambien mando la
 lectura de los Boletines oficiales recibidos desde la ultima
 sesion; llamando muy particularmente la atencion del Cu-
 erpo municipal sobre el Boletina inserto en el Boletine
 del dia veinte y ocho de los corrientes con el qual se man-
 da aplazar las elecciones municipales; y de Ayuntamiento
 en todo quedara enterado.

Y no habiendo otro asunto que discutir se levanta
 la sesion firmando esta acta de que certifico

José Viver
 Jov. Viver
 Jov. Viver
 Jov. Viver

Por Juan Girones, Felix Girones y Pablo Zabre que no
 habene firmado

José Amador

Domingo Prat.